



ORDEN DE COMPRA Nro. 83/20

Señor/es

RODRIGUEZ, LUCIANO JESUS

GUEMES N° 480

CIPOLLETTI - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0253/20

Disposición Nro. 928/20

Programa 12 - Partida 439

Viedma, 15 de julio de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: las Cuatro Circunscripciones Judiciales del Ministerio Público.

Mercadería puesta en: Secretaría de Superintendencia de la Procuración General, sito en calle Laprida N° 144, 2do. piso de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl. Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO 4	Detectores de metales portátiles, con las siguientes características: de alta sensibilidad. Detectores de metales magnéticos y no magnéticos. Alarma óptica, acústica y vibración de la empuñadura. Elevada autonomía de las baterías. Elevada fiabilidad. Fácil empleo. Calibrado automático. Forma ergonómica.	\$ 50.376,48

MARCA Y MODELO: ZKTECO-D180 DETECTOR DE METALES PORTÁTIL

GARANTÍA: 1 AÑO

IMPORTE TOTAL	\$ 50.376,48
---------------	--------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS C=N 48/100.-

Cr. CARLOS E. DERGALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro